

DISCURSOS Y DOCUMENTOS

DISCURSO DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, BERNARDO SEPULVEDA AMOR, EN LA REUNION MINISTERIAL DEL GRUPO DE LOS 77

Señor presidente;

distinguidos ministros:

Esta reunión del Grupo de los 77 al inicio de las labores de la Asamblea General, constituye una oportunidad para reafirmar nuestra vocación multilateralista y dejar constancia política de nuestras aspiraciones e iniciativas colectivas en favor del establecimiento de un orden económico internacional más justo y equitativo. Mi gobierno expresa su aprecio y reconocimiento a Yugoslavia por la conducción de los esfuerzos de concertación de los 77 durante el último año.

Los propósitos que han animado la acción internacional del Grupo de los 77 no pierden su vigencia y actualidad política; la búsqueda de la autosuficiencia colectiva de las relaciones económicas internacionales fundadas en la justicia social y la equidad, constituyen demandas insoslayables de los países en desarrollo que aspiran a racionalizar la convivencia internacional y garantizar la paz y la seguridad.

A lo largo de los dos últimos decenios, el Grupo de los 77 ha hecho aportaciones fundamentales para impulsar la necesaria transformación de las estructuras de la economía mundial. La declaración y el programa de acción para el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional, así como la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados, son resultado de un serio ejercicio de reflexión política y un claro reflejo del consenso existente sobre la imperativa necesidad de fortalecer la cooperación económica internacional.

La crisis en que hoy se encuentra la economía mundial, las deficiencias estructurales de sus instituciones y la falta de un genuino proceso democrático en la toma de decisiones en el ámbito del comercio y las finanzas internacionales, reclaman imaginación y capacidad de acción en la búsqueda de nuevos horizontes; exigen atender, con renovada sensibilidad e inteligencia política, las necesidades más apremiantes del desarrollo, y demandan la revitalización del diálogo multilateral.

Los países en desarrollo continúan sufriendo las consecuencias de la crisis económica más severa de la posguerra. Los programas de ajuste para equilibrar sus cuentas externas y adecuar su crecimiento a la capacidad de ahorro interno de sus economías, se han traduci-

do en un dramático recorte a sus niveles de bienestar y expectativas de desarrollo futuros. Así, en 1985, de acuerdo con el último informe del Fondo Monetario Internacional, los países en desarrollo pagaron alrededor de 130 mil millones de dólares por concepto de servicio de la deuda. Esta cifra, comparada con los escasos recursos frescos recibidos, se ha traducido en un grave drenaje de riqueza para nuestros países.

El entorno internacional no ha favorecido la reactivación del crecimiento de las economías de los países en desarrollo. El servicio de la deuda y la transferencia de recursos reales a los países acreedores; el nuevo proteccionismo y la erosión del sistema multilateral de comercio, y el desplome de los precios de los productos básicos, incluyendo el petróleo, han agudizado las severas limitaciones de desarrollo que impone la carencia de divisas.

Paralelamente, el funcionamiento de la economía internacional ha requerido una participación creciente de los países en desarrollo en un proceso de producción e intercambio cada vez más integrado, y por ello cada vez más interdependiente. Sin embargo, esta simbiosis se caracteriza por una distribución asimétrica en la dotación de recursos para la producción y en la capacidad para influir en la gestión y operación del sistema económico internacional.

Durante el próximo decenio, las corrientes de cambio en el comercio, las finanzas y la industria internacionales, estarán determinadas en gran medida por la competencia de los países industrializados en los nuevos sectores de la producción internacional, particularmente los bienes de alta tecnología, los servicios y la inversión relacionada con el comercio.

Esta transformación cualitativa en los procesos productivos implicará una nueva estructura en las relaciones económicas internacionales. Mientras los países desarrollados desplazan sus recursos a procesos más flexibles, intensivos en tecnología e investigación, los países en desarrollo habrán de consolidar su capacidad productiva en los sectores tradicionales, incrementar significativamente su concurrencia a los mercados en estas áreas y sentar las condiciones para alcanzar la autosuficiencia colectiva.

Observamos con preocupación que las nuevas orientaciones que los países industrializados desean imprimir

a las relaciones económicas internacionales, parten de un enfoque parcial y fragmentario que limita los espacios de la cooperación y el diálogo, sin tomar conciencia política plena de la naturaleza y magnitud de las expectativas de bienestar de tres cuartas partes de la población mundial.

En el ámbito financiero, vincular forzosamente las corrientes financieras a los países en desarrollo con cambios estructurales que obligan a una indiscriminada apertura a la inversión extranjera directa, contracciones imposibles a la función rectora del Estado en la economía y condicionamientos de liberalización comercial ilimitada, desvirtúan el propósito de acelerar la transferencia de recursos reales para el desarrollo y bienestar social.

En el comercio internacional, la intención de condicionar el acceso al mercado internacional de las exportaciones de los países en desarrollo a la apertura concurrente en las áreas de inversión directa, servicios y bienes de alta tecnología, así como un sistema de privilegios en materia de propiedad industrial que no protege ni favorece la invención nacional, implica todo un replanteamiento del comercio internacional y sus instituciones.

Estas nuevas definiciones en la estructura de las relaciones económicas internacionales se presenta paralelamente en el contexto de las negociaciones bilaterales y multilaterales. Los países industrializados debilitan las instituciones multilaterales al reorientar sus recursos de negociación al ámbito bilateral y disminuir su presencia política en estos organismos. Simultáneamente se soslayan los principios de justicia y equidad que dieron origen a su establecimiento, al aspirar a un sistema de voto ponderado en sus decisiones y la utilización de presiones presupuestales. Gran parte de las tareas del Grupo de los 77 se ubican en la necesidad de rescatar el enfoque global y multilateral de la cooperación económica internacional, evitando que las presiones circunstanciales en las economías en desarrollo den pie a la creación de nuevas fórmulas de dependencia ligadas a condicionamientos políticos.

La vinculación entre los temas del comercio, la moneda y las finanzas, y el problema de la deuda externa no puede desconocerse. El enfoque global en la acción económica internacional ha constituido uno de los presupuestos centrales en las iniciativas de los 77. La reversión de la transferencia de recursos reales que ahora se observa en el caso de los países en desarrollo deudores, sólo será posible en la medida en que se garantice a estas economías un acceso estable de sus exportaciones a los mercados de los países industrializados, y precios remunerativos para sus productos básicos.

Tampoco puede ignorarse la estrecha relación que existe entre la carrera armamentista de las grandes potencias y las posibilidades de progreso de los países en desarrollo. En un mundo con medios escasos, la canalización de enormes volúmenes de recursos al incremento de las armas ofensivas y defensivas con fines de predominio militar, contrasta sombría y dramáticamente

con la mal nutrición permanente que conduce a una vida miserable y a una muerte prematura a millones de personas.

La paz y la seguridad internacionales están gravemente amenazadas por la pobreza y la desesperanza económica. Se estima que el gasto militar en un sólo año rebasa toda la deuda acumulada de los países en desarrollo. La transferencia de recursos de los gastos militares al desarrollo económico y social es, por lo tanto, una necesidad fundamental de nuestro tiempo.

Señores ministros:

Parte esencial de nuestras tareas corresponde al ámbito de las propias decisiones y de la capacidad para la acción colectiva del Grupo. La naturaleza y dimensiones del deterioro de la economía mundial, y la rigidez de las instituciones que conforman el orden económico internacional, exigen también una profunda reflexión sobre la responsabilidad política que tienen nuestros gobiernos de articular una respuesta a la crisis de los países en desarrollo.

La cooperación económica y técnica entre países en desarrollo constituye, hoy como ayer, una dimensión fundamental de la estrategia y esfuerzo de concertación de los 77. El expediente político de la solidaridad no deja de ser el medio más idóneo para restablecer los consensos básicos del Grupo, y evitar que las presiones externas se traduzcan en una regionalización de los intereses del conjunto y una atomización de nuestra presencia política.

Las acciones en este campo deben encaminarse a reducir la vulnerabilidad externa de nuestras economías y fortalecer la seguridad económica individual y colectiva de nuestros países. En la medida en que los países en desarrollo materialicemos una efectiva cooperación, se fortalece nuestra capacidad de negociación y se robustece nuestra presencia en la vida internacional.

Recientemente en El Cairo, Egipto, los países miembros del Grupo celebramos la V Reunión del Comité Intergubernamental de Seguimiento y Coordinación, con objeto de evaluar los avances alcanzados en la cooperación Sur-Sur. En esa ocasión registramos con beneplácito los progresos en el establecimiento del sistema global de preferencias comerciales. Desde la adopción del programa de acción de Caracas, la vigorización y reorientación de las corrientes comerciales al interior de los países en desarrollo, se reconocieron como acciones prioritarias para alcanzar la autosuficiencia colectiva.

Sin embargo, también se reveló la enorme tarea que aún queda por emprender. Las acciones de cooperación entre países en desarrollo sobre la base de autogeneración, autosostenimiento y autofinanciamiento, deben promoverse en congruencia con los planes y políticas de desarrollo nacionales. Debemos transitar de una etapa de definición de propósitos y ambiciosos programas, a otra de realizaciones prácticas. Es necesario dar expresión concreta a la voluntad de nuestros gobiernos para

hacer de la cooperación Sur-Sur un instrumento efectivo de progreso, vínculo de identidad entre nuestras naciones, y respuesta decisiva de los países en desarrollo a la crisis del sistema económico internacional.

Por otra parte, nuestro esfuerzo deberá lograr una contribución directa de los países industrializados a los propósitos de la cooperación internacional. Procedería, en este caso, enfocar bajo perspectivas distintas la interdependencia en la economía internacional, de manera que este concepto se finque en valores de justicia y equidad por encima de principios que vigilen y protejan únicamente los intereses de unos cuantos miembros de la comunidad internacional.

La iniciativa de celebrar una conferencia internacional sobre moneda y finanzas para el desarrollo, que los 77 adelantaron en el XXXVIII periodo de sesiones de la Asamblea General, cobra hoy renovada vigencia ante la inoperatividad de los instrumentos diseñados en los acuerdos de Bretton Woods. Cabría preguntarse si los países en desarrollo pueden seguir fincando sus esfuerzos de negociación en la transferencia de recursos reales a sus economías, cuando el problema de la deuda y el desplome de los precios de los productos básicos implican hoy una transferencia inversa al mundo industrializado.

En forma concurrente, podría plantearse la cuestión de una real participación de los países en desarrollo en el proceso de toma de decisiones del sistema monetario y financiero actual. Ello permitiría el ejercicio de una legítima influencia para que los organismos financieros internacionales abandonen los viejos dogmas del ajuste recesivo como instrumento idóneo para equilibrar la economía de los países deficitarios.

En sus negociaciones internacionales, México ha logrado, por vez primera, que se reconozca el principio de garantizar el crecimiento y se acepte la necesidad de aislar la economía del impacto negativo del entorno internacional, como condiciones necesarias para consolidar un proceso de cambio estructural en su sistema económico. Estos criterios deben ampliarse y enriquecerse en beneficio de una reanimación y expansión del crecimiento económico en el mundo. De ello habremos de beneficiarnos los países en desarrollo, pero también, sin duda, aquellos del mundo industrializado a quienes conviene ampliar las fronteras económicas y actuar en un mundo de estabilidad política.

El problema de la deuda externa ha puesto en evidencia la inequidad con que operan los mecanismos de distribución de los costos y beneficios de la actividad económica internacional. Nadie podrá negar que este problema es de naturaleza política, que exige diálogo y respuestas políticas por parte de la comunidad de naciones, al tiempo que demanda un sentido de corresponsabilidad de deudores y acreedores. Atacarlo con un espíritu genuinamente constructivo significa abordar, simultánea

e integralmente, las cuestiones del financiamiento, de la estructura monetaria y del comercio internacional.

Por lo que se refiere al comercio internacional, el Grupo de los 77 deberá esforzarse por articular un consenso sólido respecto a los temas que serán tratados en la nueva ronda de negociaciones comerciales que se inician en Punta del Este. El haber aceptado iniciar negociaciones, no significa que se haya adoptado posición sustantiva alguna en todos los temas de la agenda. Los países en desarrollo deben también exigir el cumplimiento de los compromisos de *statu quo* y desmantelamiento de barreras al comercio, y evitar el condicionamiento de sus exportaciones a los países industrializados a concesiones en las nuevas áreas del intercambio, en particular los servicios, la inversión relacionada con el comercio y la propiedad intelectual. En este sentido, los esfuerzos de concertación en Ginebra deben encaminarse a delinear con precisión las posiciones del Grupo en cada etapa de las negociaciones.

Señores ministros:

México, como militante activo del Grupo, reafirma su compromiso con la acción solidaria de los países en desarrollo en la economía internacional. Es grande el desafío que hoy enfrenta el Grupo de los 77. Estamos, sin embargo, frente a nuevas oportunidades de renovación y revitalización de nuestra presencia política en la comunidad internacional. La unidad e identidad en nuestras acciones y propósitos, nos permitirá dar una respuesta autónoma a la crisis, al tiempo que nos abrirá espacios para proponer enfoques realistas en la negociación con los países industrializados.

Mi gobierno puede dar testimonio de la conducta solidaria y fraternal de los países en desarrollo, ante la destrucción y lamentable pérdida de vidas que sufrió la ciudad de México el año pasado a raíz de los terremotos. Aprovecho esta oportunidad para dejar constancia del profundo agradecimiento que guarda el pueblo de México a todos los países que nos brindaron su inapreciable ayuda, permitiéndonos enfrentar y superar esa desgracia.

Sobre la firme base de su madurez política e institucional, el Grupo de los 77 debe afrontar su futuro con renovada confianza. El vasto horizonte que tiene ante sí, impone arduas tareas que reclaman imaginación y realismo. Podemos ver críticamente nuestro pasado, porque tenemos fortaleza suficiente para corregir el rumbo en lo necesario, y la cohesión indispensable para seguir adelante.

Muchas gracias.

Naciones Unidas, Nueva York, 30 de septiembre de 1986